

Ciudad de México a **04 de mayo de 2026**Fecha de asamblea: **30 de abril de 2026**Tipo: ordinaria  extraordinaria  Quórum 8.9%

Presidente: C. Omar Alejandro Mejía Velázquez Administrador Profesional

Secretario: C. Edgar Omar Estrada Ramírez B508

Escrutador(es): C. Adela Cruz Aguilar C325

En cumplimiento de lo establecido por la **Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal**, los acuerdos adoptados en Asamblea General son de carácter **obligatorio** para todos los condóminos y poseedores. En este sentido, se comparte el resumen de los acuerdos tomados.

Acuerdos conforme a los puntos de la orden de día:

**2. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Se aprueba por mayoría simple abrir, limpiar y acondicionar la ludoteca para su funcionamiento.

**3. PRESENTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN; OPERATIVO, FINANCIERO, PLAN DE MANTENIMIENTO, MEJORAS PROPUESTAS**

Después de presentar los trabajos de administración y proveeduría, en lo concerniente a la empresa de seguridad debido a la falta de transparencia para acreditar el alta de su personal ante el IMSS y la existencia de un seguro de responsabilidad civil, por mayoría simple se aprueba el cambio de proveedor con un tiempo para tal efecto de 3 meses.

Se aprueban por mayoría simple los siguientes trabajos: instalación de cubiertas en las estructuras superiores de cada torre para evitar que las palomas se posen en esos espacios; reforzamiento de la herrería en los barrotes de los niveles superiores; y colocación de puertas de herrería para las aperturas verticales que permiten el acceso a las llaves de paso de las unidades privativas.

**4. AVANCE DE ASOCIACIÓN CIVIL**

Se aprueba, por mayoría simple, convocar a una Asamblea dentro de un plazo de 30 días, con el fin de presentar diversos temas relacionados con la Asociación Civil para su análisis y votación.

**5. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE VIGILANCIA**

Por mayoría simple se ratifica el nombramiento del Administrador Profesional actual.

Se presenta la renuncia al Comité de Vigilancia de los siguientes integrantes:

C. Adela Cruz Aguilar C325

C. José Enrique Rivera Lozano B317

C. Saúl Moreno Hernández A315

Incorporándose al Comité de Vigilancia los siguientes condóminos:

C. María Elena Flores Mendoza B108

C. Cuitlahuac Acuña Ramírez A711